

2.^a Sesión extraordinaria
domingo del día 12
de Abril de 1889

Antonia
San Juan
Navarro
Señor Marquez
Señor Mellinas (fuer.)
Espinoza
Vela
Señor Mellinas (fuer.)
Señor Rodriguez
Garcia
San Lorenzo

En la Villa de Moratalla a doce de Abril
de 1889, reunidos en estas Salas consistoriales todos
los Sr. concejales que al margen se expresan ~~pres~~
~~via~~ a la honra recalcada en la correspondiente cita-
ción, por el Sr. Presidente, ^{D. Don Sagorant} se abrió la sesión con
un voto de honra después de la ~~sesión~~ fijada,
para tomar acuerdo sobre los asuntos objeto de
la citación 1.^a y que por falta de asistencia
no pudo celebrarse, ordenándose dar lectura al
acta de la última sesión la que fué aprobada.
Se leyeron los boletines y ordenes recibidos de la
superioridad quedando en su totalidad en aprobación.
Pasando al objeto de la citación por el Sr. Presi-
dente se manifestó era necesario cumplir a tra-
miter el expediente de elecciones ^{municipales} tomando todos los
acuerdos necesarios para el mejor y mas exacto
cumplimiento de las prescripciones legales; consi-
derando todos los presentes se tomaron los acuerdos si-
guientes después de una meditada discusión.
Que se publiquen los listas electorales ultimadas
antes del día 18 del actual y que durante el
resto del mes corriente se repartan las cédulas
a domicilio, formando el censo electoral rectifi-
cado, cumpliendo lo prevenido en los arts 20, 21
y demás de la Ley electoral vigente.
Que se publiquen los colegios en que esta di-
vidido este distrito que sean los mismos cinco
designados en anteriores años y local en donde
deba constituirse las mesas electorales.
Que se acuerden designar el número de
concejales que deben elegirse por cada colegio en
relación al número de electores del mismo
fijando; dos a la Panografía, dos a San P.^o dos a
S. Domingo, dos a S. Juan y uno a Benito.
Debiendo quedar en esta renovación trienal que
ve concejales de los nombrados en 1881, y cesan-
dos, de los designados por la Panografía y S. P.^o y uno

